



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 OCT 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Jefe del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Interzonal San Juan Bautista, mediante la cual solicita se designe un representante Institucional para integrar el Jurado Evaluador de los Trabajos Científicos de las XVI Jornadas de Producción Científica del Hospital, a desarrollarse el 24 y 25 de octubre de 2019, actuaciones obrantes en Expte. N° 165/19 F.C.S.

Que mediante Resolución N° 150/19 F.C.S. se Declara de Interés Académico a las XVI Jornadas de Producción Científica, organizada por el Hospital Interzonal San Juan Bautista; bajo el lema "Salud universal para todos. Fortaleciendo la calidad de atención con los aportes de la investigación".

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, de conformidad a la política de vinculación de la F.C.S. con la comunidad, estima pertinente hacer lugar a lo peticionado.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Médico Magister Rafael Antonio Aredes - D.N.I. N° 11.366.316, Profesor Titular de esta Unidad Académica, Representante Institucional para integrar el Jurado Evaluador de los Trabajos Científicos de las XVI Jornadas de Producción Científica del Hospital, a desarrollarse el 24 y 25 de octubre de 2019.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SOMIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA